

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO DE AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2017, se reunieron en las oficinas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) sita en Boulevard Paseo Río Sonora Sur 189, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA, quien deja el cargo de Auditor Mayor, y el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, quien con motivo de la designación de que fue objeto, según el Acuerdo Número 5646-I/17 BIS del H. Congreso del Estado de Sonora de fecha 27 de abril de 2017, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 38, Sección II, de fecha jueves 11 de mayo de 2017; para ocupar el cargo de Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, previa toma de protesta del cargo ante la Comisión Permanente el día 15 de mayo de 2017, en virtud de lo anterior, se procede a la entrega-recepción administrativa y jurídica, en los términos de los Artículos 1º, 3º Fracción V, 4º, 5º, 6º Fracción I, 8º y 9º de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora (LERSON), de los recursos asignados al ISAF. Para tales efectos, intervienen como testigos de honor el C. Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Sonora, Diputado Emeterio Ochoa Bazua así como, el C. Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Sonora, Lic. José Ángel Barrios García, y los testigos de asistencia el C.P. Miguel Ángel Echeverría Ayala, por la parte que entrega, quien se identifica con Credencial Oficial del INE con número ECAYMG42091626H600 y el Lic. Gustavo Enrique Ruíz Jiménez PCCA, quien se identifica con Credencial Oficial para votar del INE número 051823701459, adjuntándose copias simples de las mismas identificaciones al presente instrumento.-----

-----El C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA designó en el presente acto al Lic. Jesús Aguirre Valle quien ocupa el cargo de Secretario Técnico del ISAF, para coordinar la entrega por parte de los Titulares de las Unidades Administrativas del ISAF, la documentación e información relativa a la presente Acta y al informe de los asuntos que requieran atención especial, en los términos del segundo párrafo del Artículo 8º de la Ley antes señalada (LERSON). Por su parte el Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, será la persona idónea para recibir la documentación y recursos consignados en la presente Acta, así como para solicitar la información y documentación que sea pertinente. Ambas personas aceptan en este acto la designación de que fueron objeto, haciéndolo constar mediante sus firmas en la presente el Acta. -----

DESCRIPCIÓN.-----

-----La documentación referida en el párrafo anterior se integra con los siguientes

ANEXOS:

---I.- MARCO JURIDICO.

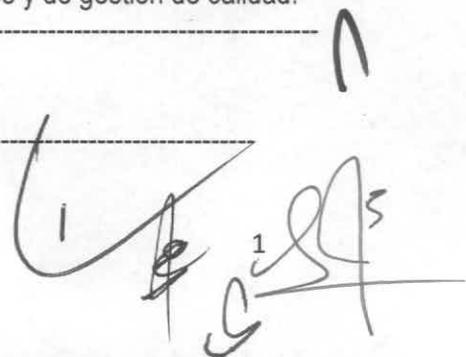
- 1) Marco Jurídico de Actuación del ISAF.

En el Anexo marcado con el número UNO, se relaciona el marco jurídico de actuación del ISAF conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, las Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables, así como, los manuales de organización, de procedimientos y de gestión de calidad. --

---II.- RECURSOS HUMANOS-----

- 1) Estructura Orgánica.

Acta de Entrega Recepción del Cargo de Auditor Mayor del ISAF



- 2) Plantilla de personal
- 3) Plantilla de personal por honorarios.

---III.- RECURSOS FINANCIEROS-----

- 1) Estados Financieros.
- 2) Relación de Cuentas Bancarias.
- 3) Cheques pendientes de entregar.
- 4) Relación de Cuentas por Cobrar.
- 5) Relación de Cuentas por Pagar.
- 6) Respaldo de Libros de Contabilidad.

---IV.- RECURSOS MATERIALES-----

- 1) Relación de Bienes Muebles.
- 2) Relación de Bienes Inmuebles.
- 3) Relación de Bienes Muebles Profis.
- 4) Relación de Equipo de Cómputo.
- 5) Relación de Flotilla Vehicular.
- 6) Inventario Almacén de Papelería.
- 7) Claves de Acceso.

---V.- RECURSOS TECNOLÓGICOS-----

- 1) Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Relación de Software.
- 3) Relación de Licencias.

---VI.- EVIDENCIA DOCUMENTAL Y DEMAS INFORMACIÓN GENERADA-----

- 1) Relación de Archivos.
- 2) Relación de Acuerdos, Contratos y Convenios Vigentes.

**---VII.- INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES A SU CARGO Y EL ESTADO QUE GUARDAN. ----
------(ASUNTOS EN TRÁMITE)-----**

- 1) Relación de asuntos en trámite que requieran atención.
- 2) Relación de Juicios que requieran atención prioritaria.
- 3) Relación de acciones y compromisos que requieran atención especial.

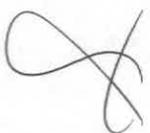
---VIII.- LOGROS Y RECONOCIMIENTOS.-----

**ACTIVIDADES DESTACADAS Y RECONOCIMIENTOS DIVERSOS EN
MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**

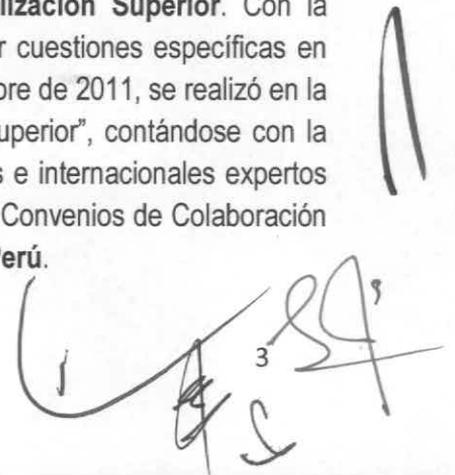
- Se recibió la acreditación del **Primer Lugar del Premio a las Mejores Prácticas de la Administración Pública Estatal 2005**. En abril del año 2006, obtuvo el 1er. lugar del Premio a las Mejores Prácticas de la Administración Pública Estatal 2005 en la modalidad de **"Impacto a la Gestión Pública"**, convocado por el Gobierno del Estado de Sonora a través del Consejo para la

Innovación y Calidad de la Administración Pública Estatal, con la práctica "Evaluación al Desempeño Municipal".

- **Reconocimiento Nacional a la Innovación, Modernización Y Desarrollo Administrativo (IMDA) 2007.** En el marco de la I Expo Nacional IMDA, realizada el 17 de enero de 2008 en Hermosillo Sonora, el ISAF obtuvo el Reconocimiento Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA) 2007, por la práctica "Evaluación al Desempeño Municipal".
- **Certificación al Sistema de Gestión de Calidad del ISAF.** Con fecha de 14 de julio de 2008 obtuvo la certificación de todos sus procesos bajo la Norma de calidad ISO-9001:2000, siendo el primer organismo de su tipo en el país en obtener dicha certificación, con lo cual aseguró que sus procesos y procedimientos cumplieran con los requisitos de los más altos estándares internacionales de calidad y competitividad, para eficientizar su desempeño. Posteriormente, el 23 de septiembre de 2010, obtuvo la re certificación bajo la Norma ISO 9001:2008, fortaleciendo aún más el Sistema de Gestión de Calidad, prevaleciendo la vigencia de certificación a la fecha.
- **1er. Lugar Nacional en Evaluación Aplicada por la Auditoría Superior de la Federación,** durante los años 2009 y 2010. Como resultado de la evaluación aplicada a todas las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el ISAF obtuvo por segundo año consecutivo, el Primer Lugar Nacional por su desempeño en la operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) durante los años 2009 y 2010. Cabe mencionar que durante el año 2008, el ISAF obtuvo el Segundo Lugar Nacional.
- **Otorgan al ISAF Máxima Calificación de 100 Puntos para una Entidad de Fiscalización Superior en el país por parte de la Universidad de Guadalajara 2006-2010.** El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara otorgó al ISAF durante los últimos tres años, la máxima calificación de 100 puntos para una Entidad de Fiscalización Superior, al cumplir satisfactoriamente con los diez indicadores para la evaluación, lo que coloca como institución a la vanguardia en las tareas de fiscalizar el gasto público en México.
- **El Auditor Mayor, fue designado Coordinador de la Región Noroeste** de la Asociación Nacional de Órganos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), durante el periodo 2007-2011.
- **Organizador y anfitrión del Simposio Internacional sobre Fiscalización Superior.** Con la finalidad de compartir experiencias, promover resoluciones y debatir cuestiones específicas en materia de fiscalización superior, durante los días 17 y 18 de noviembre de 2011, se realizó en la Ciudad de Hermosillo el "Simposio Internacional de Fiscalización Superior", contándose con la participación de prestigiosos académicos y profesionistas nacionales e internacionales expertos en la materia. Durante el desarrollo del Simposio el ISAF suscribió 5 Convenios de Colaboración con los países de **Honduras, Argentina, Guatemala, Costa Rica y Perú.**



Acta de Entrega Recepción del Cargo de Auditor Mayor del ISAF



- Ponente en el **Primer Encuentro Nacional de Auditores de Desempeño**, celebrado en Metepec, Estado de México durante los días 20 y 21 de noviembre del 2011.
- ISAF ha obtenido el **Premio Internacional OX**, desde el año 2011 a 2016, en la categoría de Organismos y Gobierno, otorgado por Editorial OX al sitio WEB del ISAF, al destacarse la calidad del contenido, creatividad del diseño, facilidad de navegación y por la difusión de aspectos relevantes, constituye además de una distinción, representa una gran responsabilidad para seguir impulsando la mejora de la Página web como herramienta de transparencia y comunicación con la sociedad, así como de los procesos de la Institución a fin de fortalecer la rendición de cuentas en la entidad.
- **Vicepresidente de Asuntos Jurídicos** de la Asociación Nacional de Órganos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), de abril 2013 a mayo 2016: Convocando y organizando durante los tres años del cargo un evento nacional denominado **“Coloquio con Enfoque Jurídico”**, reuniendo a juristas de los Órganos de Fiscalización Superior de todo el país, recibiendo un Reconocimiento Especial al concluir su gestión, por sus aportaciones en materia de Fiscalización Superior.
- Por los aportes y acciones emprendidas para el fortalecimiento de la fiscalización superior en México, en abril del 2009, el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón recibió el **Reconocimiento Nacional Presea “Benito Juárez”**, que es el máximo reconocimiento de la Asociación Nacional de Órganos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).
- En el marco de la Segunda Asamblea General Extraordinaria de la ASOFIS, realizada el 02 diciembre del año 2010; acordó por unanimidad el nombramiento del Auditor Mayor del ISAF, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón como su representante en el Grupo de Trabajo para la instauración del Sistema Nacional de Fiscalización.
- En octubre del 2012, el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA obtuvo un reconocimiento por parte del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, en el marco de la Tercera Reunión del Sistema Nacional de Fiscalización celebrada el 23 de octubre del 2012, en la Ciudad de México, por su valioso trabajo en el seno del **Grupo de Visión Estratégica del Sistema Nacional de Fiscalización**.
- Organizador y anfitrión de la **Reunión del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, (ASOFIS) A.C.** en 2007, con la participación del Auditor Superior de la Federación C.P.C. Arturo González de Aragón y los Titulares de los Órganos de Fiscalización Superior integrantes del país.

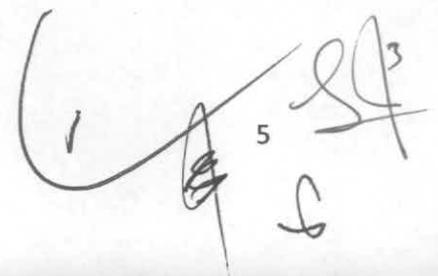
- Organizador y anfitrión de la XX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), celebrada en Hermosillo, Sonora, los días 19 al 21 de abril de 2017, así como, la Junta de su Consejo Directivo.

APORTACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

- Estudio sobre Presentación de Cuentas Públicas Estatales a Nivel Nacional.** El 6 de mayo 2011, en el marco de la ASOFIS, se expusieron los resultados de una investigación realizada en el ISAF, sobre la diversidad de modelos por cada entidad federativa en la integración de Cuentas Públicas. El Auditor Superior de la Federación CPC. Juan M. Portal, felicitó y manifestó su amplio reconocimiento a la labor desempeñada por el Auditor Mayor, por las propuestas planteadas. Asimismo, manifestó su apoyo para que se difundan a los Congresos de los Estados y se haga un planteamiento formal ante el H. Congreso de la Unión, a fin de que estas coadyuven al fortalecimiento al marco normativo en materia de rendición de cuentas en nuestro país.
- Sobre la estructura del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y municipales:**
 - El Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal a partir del año 2014, se presentó con una estructura renovada y de manera individual, que permite una mejor comprensión de los resultados de la fiscalización, así como una consulta más ágil por cada sujeto fiscalizado.
 - Además, se entregó un Informe Ejecutivo con el fin de ofrecer información relevante que permita acceder a una comprensión más objetiva de la gestión gubernamental en Sonora, relacionada con el ejercicio de los recursos públicos.
- Propuesta** presentada en la Reunión Regional del Grupo UNO de ASOFIS, realizada el día 23 de septiembre de 2016, en el panel acerca de los **"Retos de la Fiscalización Superior a nivel Local"**: Realizar un análisis conjunto acerca del modelo de fiscalización superior a nivel local, y definir en las Leyes de Fiscalización a aprobarse en los próximos meses, lo siguiente:
 - Los tiempos de entrega de los Informes de Resultados de las auditorías.
 - La estructura del Informe de Resultados.
 - Los procedimientos de trabajo vinculatorios entre las EFSL y los Congresos locales.
 - Definir las relaciones institucionales de trabajo entre las EFSL y la ASF.
- Propuestas presentadas en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Control Interno del Sistema Nacional de Fiscalización, realizada el 27 de junio de 2016:**
 - Emitir sus lineamientos de Control Interno basados en los lineamientos únicos y verificar su aplicación.



Acta de Entrega Recepción del Cargo de Auditor Mayor del ISAF



2) La Secretaria de la Función Pública y las contralorías estatales se comprometen a promover los lineamientos únicos de control interno, para que los órganos de control interno de los municipios y órganos del sector paraestatal emitan sus lineamientos basados en ellos.

3) Las entidades de fiscalización tendrían que fiscalizar y evaluar que estos sean atendidos. Es importante que se cumpla el punto 1, para que las entidades de fiscalización puedan emitir observaciones vinculantes acerca del control interno y de los lineamientos únicos.

4) Hacer una revisión de los documentos emitidos por el grupo de trabajo de Control Interno, con el fin de generar su aplicación práctica, caso específico de las evaluaciones a la administración estatal y municipal, es muy difícil la aplicación de los cuestionarios y su calificación porque está en formato cerrado. Tendríamos que generar una plataforma para que sea posible realizar evaluaciones en línea y con ello conformar un diagnóstico nacional de control interno.

- **Diplomado en Auditoría y Fiscalización Superior.** Como resultado, de acciones impulsadas por el C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, el día 04 de octubre de 2011, el ISAF y la Universidad de Sonora, suscribieron un convenio de colaboración a fin de implementar acciones y programas de estudio en materia de Contabilidad Gubernamental y Fiscalización Superior, entre la que destaca el inicio del Diplomado en Auditoría y Fiscalización Superior.

- **Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas.** Derivado del convenio celebrado el día 08 de junio del 2016 entre el ISAF y la Universidad de Sonora, el 23 de septiembre de 2016, dio inicio el Programa de Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, con el objetivo: "Desarrollar habilidades para el análisis, interpretación, innovación, gestión en materia de fiscalización superior, contabilidad y auditoría gubernamental para garantizar y brindar seguridad a la sociedad en el uso, manejo y transparencia de los recursos públicos".

Con el propósito de contribuir a formar cuadros de profesionistas especializados en la entidad a fin de desarrollar profesionalmente las labores de auditoría gubernamental.

- **Publicaciones:** Se han publicado documentos en auxilio a las administraciones municipales denominados "Guía para la Elaboración de un Procedimiento de Determinación o Fincamiento de Responsabilidades Administrativas", "Guía para la Elaboración de una Denuncia Penal", "Guía del Programa Especial de Solventación de Observaciones PESO".

- **Capacitación:** La capacitación es de vital importancia, medio a través del cual se actualiza y desarrolla el capital humano como elemento sustantivo que impulsa la productividad y calidad de los trabajos de fiscalización realizados en el Instituto. Como parte de las políticas encaminadas en la profesionalización del personal del Instituto, así como también de funcionarios y servidores públicos de la administración del Gobierno del Estado y de los setenta y dos municipios de la Entidad, cada año se impulsa e implementa un Programa Anual de Capacitación, con talleres, cursos y conferencias presenciales y no presenciales, como videoconferencias, entre otras actividades de capacitación. Es así, que durante los años al frente del ISAF se han realizado 226 Eventos de Capacitación, con un total 26,442 participantes.

VINCULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- Suscribió **Convenio de Coordinación y Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación**, con la finalidad de establecer lineamientos para la fiscalización de recursos federales, ejercidos por el Estado de Sonora y sus municipios.
- Celebró un **Convenio de Coordinación y Colaboración con la Secretaría de la Contraloría General del Estado**, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.
- Promovió y consiguió la suscripción de 72 Convenios de Coordinación y Colaboración con las 72 Administraciones Municipales de la Entidad, con la finalidad de auxiliarles en seguimiento y cumplimiento de observaciones, mediante la creación del **"Programa Especial de Solventación de Observaciones "PESO"**.
- Durante los días 28 y 29 de julio del 2010, los Auditores Superiores de los Estados y de la Federación, realizaron una visita a la **Oficina de Rendición de Cuentas Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAO)** -Government Accountability Office, en Washington, D.C., dependencia homóloga a la Auditoría Superior de la Federación, con el propósito de conocer sus experiencias e intercambiar diversos puntos en materia de fiscalización superior. El Auditor Mayor del ISAF, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón acompañó a la comitiva encabezada por el Auditor Superior de la Federación C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez.
- Derivado del **"Convenio de Colaboración para la Cooperación Técnica, Académica e Intercambio de Información y Experiencias"** suscrito por el ISAF con 5 países de América Latina, el 16 de noviembre del 2012, el Auditor Mayor, C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA, **impartió una Conferencia Magistral en la Ciudad de Guatemala, Guatemala; referente a las características básicas del Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal del ISAF**, igualmente presentó los aspectos relevantes del Sistema Nacional de Fiscalización, en el marco del "XXI Seminario Nacional de Presupuesto Público" convocado por la Asociación Guatemalteca de Investigadores del Presupuesto (AGIP).
- Fue presentada al Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, iniciativa de Ley con el propósito beneficiar a los Municipios y Estados del país, mediante acceso a recursos adicionales de acuerdo con su desempeño y buen ejercicio financiero y operativo de los recursos públicos. En la elaboración de la propuesta para homologar a nivel nacional las fechas de entrega y la forma en que se presentan las Cuentas Públicas por parte de los gobiernos estatales y municipales, se tomó como base un estudio de investigación realizado por el ISAF en la materia y, en lo referente al Sistema de Evaluación, se retomaron las características y operación del Sistema de Evaluación de Indicadores que se diseñó en el ISAF y que actualmente se aplica para calificar las Cuentas Públicas Municipales

VINCULACION CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CIUDADANÍA

- Como política permanente, se difunde periódicamente en medios de comunicación locales y nacionales, temas referentes al desempeño y quehacer del ISAF. Por citar algunos ejemplos, se ha participado en varias ocasiones en el Programa de Televisión de la Auditoría Superior de la Federación y el Canal del H. Congreso de la Unión "**Pesos y Contrapesos**" en el que se abordan temas de Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas en México. Asimismo, participó en el programa del H. Congreso del Estado "**Tu Congreso Cerca de Ti**", difundiendo diversas actividades del propio ISAF y temas referentes a la fiscalización superior en el Estado y país.
- Se publica trimestralmente la revista "**Auditoría Gubernamental**", en la que se difunden temas propios de la contabilidad gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y fiscalización superior.
- Se tiene a disposición la Guía para el Ciudadano, que consiste en un folleto informativo de lo "**Qué es y qué hace el ISAF**".
- Implementó el portal Web: www.isaf.gob.mx, en el cuál se difunde para conocimiento de la Ciudadanía en general, las actividades más sobresalientes que realiza el Órgano de Fiscalización de Sonora, figurando en primer término, la rendición de cuentas, con la difusión de las Cuentas Públicas Estatal y las Municipales, así como, lo relativo al cumplimiento del Artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

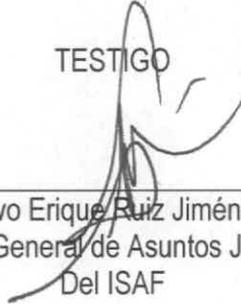
- **Innovación:** Es destacado el avance en lo que se refiere a las labores de fiscalización con aportaciones e innovaciones en los procesos de auditoría, certificando la gestión de calidad en todos los procesos, aplicando indicadores de evaluación al desempeño de los sujetos de fiscalización, forma de integración de las cuentas públicas, creación de software y bases de datos, así como la consulta digital que pueden realizar los Contralores a través del portal web sobre el estatus que guardan cada una de las observaciones.
- **Liderazgo e Iniciativa:** Un logro importante a resaltar es como se recibió la plantilla de personal con 74 empleados, con equipamiento insuficiente y en mal estado, al igual que el parque vehicular, además de estarse erogando una fuerte suma por concepto de arrendamiento del local ocupado. Hoy orgullosamente podemos señalar que conformamos una plantilla de personal de 229 colaboradores, contamos con mobiliario suficiente y adecuado a las necesidades, un parque vehicular de 37 unidades de reciente adquisición, sobresale mencionar, que contamos con instalaciones propias, en un edificio construido mediante economías en ahorros presupuestales y apoyo del Congreso del Estado, en una superficie construida de 5,918 metros cuadrados, con instalaciones funcionales para desarrollar nuestras actividades a satisfacción, con tres niveles para oficinas, más un sótano de estacionamiento, cuenta con servicios de emergencia, como planta eléctrica, sistema presurizado contra incendios, escalera de emergencia, equipos de aire acondicionado con capacidad de 157 toneladas, elevador Otis última generación y en el tercer nivel

COORDINADOR DE ENTREGA



Lic. Jesús Aguirre Valle
SECRETARIO TÉCNICO DEL ISAF

TESTIGO



Lic. Gustavo Enrique Ruiz Jiménez PCCA
Director General de Asuntos Jurídicos
Del ISAF

TESTIGO



C.P. Miguel Ángel Echeverría Ayala
Director General de Administración
Del ISAF

